



Resolución
Nº 093/2025

Acta Nº
031/2025

Pando, 13 de Junio de 2025.

VISTO: La necesidad de realizar una Audiencia Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que es de importancia rendir informe a la población de los trabajos realizados en este período.
2. Que el lugar a realizarse es un sitio de fácil acceso, para posibilitar la mayor participación ciudadana.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** la realización de Audiencia Pública el día 02 de Julio del 2025 a las 19:00 hs. en el Centro de Desarrollo de Pando, ubicado en Av. Artigas esq. Zorrilla.
2. **COMUNICAR** la presente a Comunicaciones del Municipio para realizar la convocatoria y para su difusión.
3. **INCORPORAR** la presente Resolución al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a Secretaría de Descentralización y Participación.

M. J. Martínez

Alcaldesa María José Martínez

Nelson Warren
Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

R/A Raúl Giudice
Concejal Raúl Giudice
GLADYS HEREDIA ÚDEZ

Concejal Cristian Franco